

## Rectoría

UCR FM 14:00 20/01/16

15 de enero de 2016 R-189-2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

## Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario presentada por la profesora María Elena Hernández Rojas de la Escuela de Enfermería, para asistir a la fase presencial del curso de formación en línea de investigación en alcohol y otras drogas psicoactivas, a realizarse en la Universidad de Sao Paulo, Brasil, del 20 de febrero de 2016 al 20 de marzo de 2016; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-7-2016).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia de la docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si la profesora solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, la profesora habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Di Carlos Araya Leandro

Rector a.i.

**AVA** 

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería Prof. María Elena Hernández Rojas, Escuela de Enfermería Dr. Ottón Fernández López, Presidente, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo

Teléfono: (506) 2511-1250 Sitio web: www.rectoria.ucr.ac.cr Fax: (506) 2511-3504